



## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/4	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	5 de mayo de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 20:48 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
<b>Presidida por</b>	Ana Belén Martínez Sánchez
<b>Secretario</b>	Myriam Torbado Martínez

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
16578877V	Álvaro Mayoral Triana	SÍ
52615216W	Ana Belén Martínez Sánchez	SÍ
16625840Z	Daniel Rey Rubio	SÍ
16625119Y	Diego Moreno Galilea	SÍ
16600196S	Enrique San Román Ortiz	SÍ
16606779C	Judit Rodríguez Cámara	SÍ
16579641E	María Sonia San Román Olmos	SÍ
16536830Z	María Natividad Ramírez Torregrosa	SÍ
16577741P	María Teresa Herrero Sáenz	SÍ
09751902V	Modesto Fernández Gutiérrez	SÍ
16622001Q	Rubén Gutiérrez Ruiz	SÍ
16608955B	Rubén Saenz León	SÍ



16557461Z

Sara Barragán Velasco

SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **Aprobación del acta de la sesión anterior de 25-2-2021**

Vista el Acta de la sesión anterior del Pleno celebrado en fecha 25 de febrero de 2021, por la Sra. Alcaldesa Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No habiendo observaciones, se acuerda aprobarla en todo su contenido por unanimidad.

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

#### **Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno Ordinario**

La Sra. Presidenta da cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión del Pleno, es decir, las registradas en el Libro de Decretos y Resoluciones numeradas desde la 208 a la 396 de 2021.

#### **Dar cuenta de las últimas Actas de la Junta de Gobierno Local**

La Sra. Presidenta da cuenta a los miembros de la Corporación de las últimas Actas aprobadas de la Junta de Gobierno Local celebradas en fechas 23 de febrero y 11 de marzo de 2021, dónde constan los acuerdos adoptados por dicho órgano en el ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía.

#### **Dar cuenta del Informe de Tesorería sobre el Periodo Medio de Pago a proveedores y Morosidad del primer trimestre de 2021**

La Tesorería municipal, ha emitido informe relativo al periodo medio de pago (PMP) a proveedores del primer trimestre de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a



proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en relación con el artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de dicho informe, y anuncia los valores más representativos de PMP alcanzados en el citado periodo, destacando que son 3,70 días el periodo medio de pago de esta Entidad.

### **Dar cuenta del Informe de Intervención de Control Interno de 2020**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno del Informe Resumen anual de la Intervención sobre el control interno correspondiente al ejercicio 2020, suscrito por la Sra. Interventora en fecha 23 de abril de 2021 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra en primer lugar D. Rubén Gutiérrez Ruiz (PP), quién dice que su grupo había presentado una moción para el debate en el Pleno, pero como no compete al mismo, lo presenta como ruego. La propuesta es la apertura de la ludoteca y talleres activos en verano y dice así: "Desde el pasado mes de febrero, el Centro Joven y la Ludoteca de Villamediana de Iregua no prestan servicio a los villametrenses. Sabemos del cambio de empresa, pero no entendemos el cierre, ya que perjudica a los jóvenes y a los villametrenses que realizaban talleres y cursos. Que en vista de que llega el verano y el fin de la actividad escolar, muchos padres tendrán que buscar alternativas para el cuidado de sus hijos en su horario laboral. Vistos los fallos e improvisaciones cometidos el año pasado por la Consejería de Educación al crear el programa de Escuelas Abiertas, y ante la situación de pandemia que aun vivimos, en que los niños no podrán disfrutar de vacaciones veraniegas más allá de La Rioja. Solicitamos:

Primero.- Que el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua organice actividades lúdicas y educativas para que los jóvenes villametrenses aprendan y disfruten de este verano.

Segundo.- que se valoren los campamentos urbanos y las actividades bilingües para que los jóvenes villametrenses tengan oportunidad de seguir formándose, a la vez que disfrutan y se relacionan entre ellos, tras un año de escasa



actividad y relación pública.

Tercero.- que se agilice la prestación de servicios y talleres de la Ciberteca, para que los villametrenses puedan retomar sus cursos y talleres.”

Comenta que una propuesta similar ya se presentó el verano pasado para que en se diesen cursos y actividades para los más pequeños y para que las actividades del Ayuntamiento estén dirigidas de forma bilingüe.

También dice que le gustaría saber cómo está el tema de la escolarización, sabemos que la construcción del edificio del colegio, previsiblemente, hasta diciembre no va a acabar. Como el equipo de gobierno no nos cuenta nada, venimos al Pleno a preguntar cómo se va a hacer si este inicio de curso se va a iniciar en Villamediana o en Logroño o como está previsto hacerlo.

Responde la Sra. Alcaldesa que en cuanto a la escolarización estaba previsto finalizar las obras entre octubre-noviembre de este nuevo año y la idea era que se fueran a hacer el curso a Comercio al que están adscritos y el que quisiera ir a la concertada o a otro lugar. El AMPA hace una petición al Equipo de Gobierno previa a la Dirección General de Educación y es que los niños de sexto que así lo consideren puedan hacer su escolarización en Villamediana puesto que la previsión es que dure tres o cuatro meses en Logroño y después comenzar en Villamediana. Este Equipo de Gobierno se hace eco de la propuesta y la trasladamos a la Consejería de Educación, que después de estudiar la casuística manda a sus técnicos para revisar si existen instalaciones pertinentes para poder hacer de manera provisional ese comienzo de 1º de ESO. Nosotros ofrecemos la Biblioteca Municipal y el Centro Joven, y es este último el que se ve como una opción para poder cubrir provisionalmente unos meses esta escolarización. Ese es el planteamiento que el AMPA tiene y conforme a eso se hace una reunión con las familias de sexto para transmitirles diferentes opciones:

- Por un lado, las familias que consideren que sus hijos quieren ir a Comercio, tienen transporte y tienen las puertas de Comercio, colegio o instituto al que están adscritos totalmente abiertas.

- Y por otro lado las familias que quieran quedarse en Villamediana y acudir de manera provisional al Centro Joven, lo pueden hacer también.

Con lo cual lo que se da es opciones a las familias que en enero de 2022, estarán en el nuevo aulario. En este momento hay 27 familias de un total de 76 que quieren que sus hijos vayan a la sección de ESO de Villamediana y que empiecen provisionalmente en el Centro Joven. Van a hacer educación física en el Polideportivo Municipal, y el recreo lo harán en el Parque de las Eras.

-Rubén Gutiérrez Ruiz (PP)- ¿En qué zonas del centro joven se van a ubicar?

- Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa): en todo el espacio del centro joven durante el tiempo que sea necesario. Donde está la Ciberteca, el salón de actos, la sala continua al salón de actos y la ludoteca. Se han cerrado dos aulas con puertas transparentes. Y se va a utilizar un aula porque la ratio está en 29 y son 27 niños.

- Rubén Gutiérrez Ruiz (PP)- ¿Entiendo entonces que el centro joven de octubre a diciembre no va a tener uso?



- Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa)- Tendrá uso solo para la sección de primero de eso. Las actividades que se hacen: yoga se trasladara al polideportivo municipal y Batuka al Club Tenders, y la Ciberteca a la biblioteca.
- En el caso de que lo solicite alguien más, según los técnicos de la Conserjería en el centro joven hay espacio hasta para tres aulas.

Rubén Gutiérrez Ruiz (PP)- Se han enterado por la prensa que se suspenden las fiestas de San Isidro. Al igual que con el tema del colegio. Y tienen que esperar al pleno ordinario para preguntar. Les hubiera gustado que se lo dijeran. Quiere añadir que le parece lamentable que desde el 7 de abril que presento varios escritos al ayuntamiento y se le contesta a las 19:12 de la tarde del día de hoy, y se hace porque hay pleno a las 20:00 horas. Le parece ridícula la forma de actuar de la alcaldesa. Son preguntas sencillas de ámbito municipal, como la ubicación de la pasarela sobre la circunvalación, informes de sanidad del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento. Porque ahora las instalaciones deportivas se abren a las 11:00 en lugar de a las 09:00 horas, cuando es un tema sustancial y ya se preguntó en el último pleno, que inversiones se habían hecho al respecto y no se les contestó. Preguntas del tipo del coste del autobús urbano, que preguntaron en el anterior pleno y no se nos contestó porque no se sabía la información y la han tenido que presentar por escrito para que se les conteste. Preguntas sobre acciones penales de este Ayuntamiento o las propias resoluciones de alcaldía. Le parece lamentable esperar a las 19:12 de la tarde para contestarles. Van a seguir presentando escritos, aunque les contesten a las 19:12 de la tarde. No ha mirado la contestación porque no le ha dado tiempo, pero si no estuviesen conformes con las mismas las volverían a formular.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's)- ¿El instituto va a ser una sección del instituto de comercio o un instituto CEO?

Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa)- De momento va a ser una sección del instituto de Comercio, para ser CEO tendría que tener el ciclo completo, y eso es lo que quieren conseguir, por el volumen de niños que hay. Por espacio ahora no cabe un CEO, porque son 8 aulas; 6 para secundaria y 2 para primaria. Han venido dos técnicos de educación y han dicho que es un lugar viable para unos meses de una manera provisional y se tienen varias aulas que pueden utilizar.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's)- Pregunta sobre la pasarela. La noticia dice que va a ser un paso subterráneo.

Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa)- Nos proponen un paso inferior de 116 metros de largo, 5 metros de ancho y 6 de alto. La única parte cubierta es la de la circunvalación, hace una curva de entrada y otra de salida. Hay una memoria valorada y el proyecto se ha adjudicado a una empresa, pero esta sin elaborar. Se va a hacer en la calle las Parras con el camino de la Ribaza.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's). El edificio en ruina de la calle Serrano- la casa de los Matamachos- ¿está en el juzgado?



La Secretaria a petición de la Sra. Alcaldesa explica el estado de la tramitación de los expedientes relativos a este edificio, tanto en vía administrativa como judicial, señalando que se ha declarado en ruina por el Ayuntamiento, y esta declaración ha sido recurrida por los propietarios en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo; la sentencia en primera instancia es favorable a la declaración de ruina, si bien esta sentencia está recurrida en Apelación sin que a día de hoy se haya resuelto este recurso. También el Ayuntamiento ha instruido expediente de ejecución subsidiaria, que también está recurrido; si bien, aunque este recurrido el procedimiento no está suspendido y la demolición de la vivienda corre prisa porque está en muy mal estado. Apuntando que incluso los propietarios presentaron medidas cautelares para la suspensión de la ejecución, y el juzgado no las estimo, por eso la obligación del Ayuntamiento es continuar con el expediente de ejecución.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) pregunta por el Edificio de Cameros con Serrano, ¿si se ha comprado?

Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa)- El edificio de Cameros con Serrano, no está comprado porque está declarada la ruina inminente y se ha procedido al vallado preventivo. La retirada de los servicios de Iberdrola, telefónica, ha habido que hacer un plan de seguridad y salud, visitas de inspección a colindantes porque los seguros piden un protocolo de grietas, y se han iniciado los trabajos en balcones porque hay que proteger los dos balcones que hay. Es una ejecución subsidiaria en este caso, porque hay una declaración de ruina inminente.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) Preguntan por los vados.

Enrique San Román Ortiz (PSOE) Se solicitó en diciembre en la zona de Caballeros Templarios regularizasen su situación, que los que no tuvieran vado lo solicitasen y que los que lo tuviesen actualizasen la pegatina. En Avda. de Cameros, respondieron, y en Caballeros Templarios, Paseo de la Rioja, etc.... se ha solicitado por segunda vez, pero hay muchos que no han hecho caso, nos falta alguna zona. Hay algunos que tienen vado, pero no vienen a recoger la placa.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) Pregunta por los setos de los adosados en Avda. de La Rioja que se meten dentro de la acera.

Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa) Se les envía una carta amistosa instándoles a que corten los setos.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) Pregunta por las fiestas. Las fiestas se suspenden a medias porque sí que hay actos, si dices que no hay fiestas, como le explicas a una parte de la población que no hay fiestas, pero si hay actos.

Enrique San Román Ortiz (PSOE) A nadie se le prohíbe estar en la calle. Pide disculpas porque no ha mandado un mensaje diciendo que se suspenden las fiestas. Se reunieron con las asociaciones del municipio y entendimos que hacer algún acto y suspender las fiestas son cosas complementarias, como hicieron en Navidad y no paso nada.





Rubén Saenz León (PR+) Los actos son hasta 250 personas. Creemos que la cultura es segura, y quisieron seguir el mismo formato que en Navidad. Las asociaciones están de acuerdo y acogieron muy bien los actos que se iban a hacer. Se les pidió que nos trasladaran si tenían alguna propuesta, pero no han dicho nada. Están de acuerdo con suspender las fiestas y de acuerdo con hacer determinados actos.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) En cuanto a las instalaciones deportivas a partir del 9 ¿se sabe algo?

Rubén Saenz León (PR+) No se sabe nada seguro de momento.

Modesto Fernández Gutiérrez (C's) Solicita más transparencia, que se les dé más información y no se enteren por la prensa de los temas que son del interés de todos como lo de la pasarela o el Instituto, y también que si hay una Comisión y la Alcaldesa no puede asistir, pues quiere saber cuál es el motivo.

Ana Belén Martínez Sánchez (Alcaldesa): En el dar y recibir tiene que haber un equilibrio, y ya he explicado los motivos de mi ausencia en esa Comisión; no obstante señala que si se sale en la prensa todo el rato insultando a la Alcaldesa, es normal que la Alcaldesa no se sienta motivada, de todos modos se compromete a enmendar esta situación y dar más información de todo.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**